

AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALESDIPUTACION DE SEVILLA
Menendez y Pelayo Número 32
41071 - Sevilla
SevillaNúm. Referencia: 0200SEC/AOR01102
Resolución nº: 353/2025
Fecha Resolución: 02/10/2025**DON MANUEL MARTIN TRUJILLO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL, PROVINCIA DE SEVILLA.-**

Por medio de la presente le notifico que, en la fecha arriba indicada, ha sido dictado Decreto por el Sr. Alcalde - Presidente, cuyo contenido literal se transcribe a continuación:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO, SUBGRUPO A2, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 321/2025, DE 3 DE SEPTIEMBRE.

Visto el decreto de alcaldía nº 321, de 3 de septiembre de 2025, que aprueba la convocatoria y las bases del procedimiento selectivo por concurso de méritos para la provisión temporal de la plaza de Arquitecto Técnico interino, publicado en el BOP nº 171, de 5 de septiembre de 2025.

Conforme al resuelto QUINTO del precitado decreto de alcaldía nº 321, de 3 de septiembre de 2025, y base SÉPTIMA de las precitadas bases, procede que por esta Alcaldía se establezca la composición del Tribunal que ha de intervenir en el proceso selectivo para la referida plaza que tiene la clasificación A2.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y en función de lo dispuesto en la BASE SEPTIMA. Admisión de Aspirantes de las bases aprobadas por el precitado decreto de alcaldía 321/2025, así como en los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Alcaldía Presidencia tiene a bien

RESOLVER**Primero.-** Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos al referido proceso selectivo para la provisión, como funcionario interino, para **una plaza de Arquitecto Técnico, Subgrupo A2**, por el sistema de concurso, resultando:**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS PROVISIONALMENTE**

NOMBRE	APELLIDOS
CAYETANO SERVANDO	GARCIA PULIDO
FRANCISCO JAVIER	BALLESTEROS MONCLOVA
FRANCISCO	NAVARRO MALAGA

Código Seguro De Verificación	CFNoE75ewn3zTTkTOJf3ig==	Estado		Fecha y hora	02/10/2025 13:24:07
Firmado Por	Manuel Martin Trujillo	Página	1/3		
Observaciones					
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaaytos/code/CFNoE75ewn3zTTkTOJf3ig%3D%3D				
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				



AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

JAVIER	
JOSE MANUEL	JURADO SUAREZ
JULIA DEL CARMEN	MONTERO JIMENEZ
LAURA	PEREZ RODRIGUEZ
MARIA	DIAZ DE LA TORRE
PILAR FERNANDA	LOPEZ FERNANDEZ DE SORIA
SERGIO	ABEJA PORTILLO
SUSANA	PEREZ HIDALGO
JUAN	GONZALEZ ANDRADES
NATIVIDAD MANUELA	FERNANDEZ MARQUEZ
JOSE ENRIQUE	FERNANDEZ LAUREANO
NOELIA	SERRANO ALVAREZ
SILVIA	MEGIAS GARCIA
MANUEL FELIX	JIMENEZ GUILLEN

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSION
PEDRO	GONZALEZ BLANCO	2 Y 3
MARGARITA	VILLALON CARMONA	1 Y 2

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**1.-NO ACREDITA LA TITULACIÓN REQUERIDA PARA LA PLAZA.****2.- NO PRESENTA ANEXO I: SOLICITUD****3.- NO PRESENTA ANEXO II: AUTOBAREMO.**

Segundo.- Requerir a los candidatos excluidos provisionalmente la subsanación de la documentación indicada en un plazo máximo de TRES días hábiles, a contar desde la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el **Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla**. También se publicará en el Tablón de Edictos Electrónico de este Ayuntamiento

Tercero.- Nombramiento del Tribunal Calificador. Designar al Tribunal Calificador para proveer la cobertura de la plaza **con clasificación de A2** (artículo 76, RDL 5/2015, de 30 de octubre, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público), compuesto por:

PRESIDENTE: D. Manuel Martín Trujillo, funcionario de carrera que provee el puesto de trabajo de Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla). Actuará como suplente del Presidente, D. Emilio Gordillo Franco, personal laboral fijo que provee el puesto de Asesor Jurídico de los centros municipales de información a la mujer de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija (Sevilla).

Código Seguro De Verificación	CFNoE75ewn3zTTkTOJf3ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Martin Trujillo	Página	02/10/2025 13:24:07
Observaciones			2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaaytos/code/CFNoE75ewn3zTTkTOJf3ig%3D%3D		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

VOCALES:

- D. Francisco Javier Fernández Berrocal, funcionario de carrera que provee el puesto de Secretario-Interventor de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija (Sevilla).
- D^a María Asunción Benjumea Jurado, funcionaria de carrera que provee el puesto de Administrativa del Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla).
- D. Daniel Dos Santos Pardillo, funcionario de carrera que provee el puesto de Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla).

ACTUARÁN COMO SUPLENTE DE LOS VOCALES:

- D. José Antonio Caderón León, funcionario de carrera que provee el puesto de Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla).
- D^a Clementina Delis González, personal laboral fijo que provee el puesto de Psicóloga de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija (Sevilla).
- D^a. Ángeles Fernández Romero, personal laboral fijo que provee el puesto de Educadora de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija (Sevilla).

SECRETARIA: D^a. Ana Ojeda Rodríguez, funcionaria de carrera que provee el puesto de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla). Actuará como suplente de la Secretaria D^a. Manuela Colón Díaz, personal laboral fijo, que provee el puesto de Agente de Igualdad de los centros municipales de información a la mujer de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija (Sevilla).

Cuarto.- Dar traslado del presente a la Secretaría Intervención de este Ayuntamiento, así como a los miembros del Tribunal Calificador, para que continúen con la tramitación y seguimiento del proceso selectivo.

Quinto.- Dar cuenta del presente Decreto al Pleno de la Corporación Municipal en la siguiente sesión ordinaria a celebrar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo. Manuel Martin Trujillo

Código Seguro De Verificación	CFNoE75ewn3zTTkTOJf3ig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Martin Trujillo		02/10/2025 13:24:07	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/CFNoE75ewn3zTTkTOJf3ig%3D%3D			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			